

# HERALDO DE BALEARES

DIARIO LIBERAL CONSERVADOR

AÑO I

NUM. 269

Número suelto  
5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción	POR UN MES	TRIMESTRE	Palma—Miércoles 17 de Noviembre de 1897
En España	Pts. 1·25	Pts. 3·75	
En el Extranjero	2·50	7·50	
En el Ultramar	2·25	6·75	

REDACCION Y ADM. HOSPITAL 1

Almacenes Montaner

2 — SINDICATO — 10

La casa que presenta mayores surtidos.  
La que vende más barato.  
Y la que proporciona más ventajas a sus parroquias.

Recibido el completo surtido de temporada para

Señora y Caballero

Queda abierta la venta de novedades de

Otoño e Invierno

Para convencerse lo conveniente que resulta comprar en esta casa.

Es preciso visitarla

Se han obtenido notables ventas en las compras y

de los artículos se esperan a

Precios sin competencia

Almacenes Montaner

2 — SINDICATO — 10



Para Barcelona

Saldrá del puerto de Alcudia los días 10, 20 y 30 de cada mes á las 6 de la tarde, el magnífico vapor

«LUIS DE CUADRA»

admitiendo carga y pasaje con el 50 por 100 de

baja sobre la tarifa establecida por «La Mari-

mina».

Consignatarios en Barcelona

Sres. TORRES y GARAU

en Alcudia D. JAIME RAMIS

## La mayor adulación, callar

El aislamiento, la falta de tacto de codos, ciertos mal sanos egoismos y un temor incomparable á los que aparentan poderlo todo, ha venido á constituir desde la preponderancia de los fusionistas, un mal estado de cosas, al que se debe poner remedio para evitar mayores males.

No salgan nuestros colegas independientes con la muletilla eterna, de no queremos entrar en los asuntos políticos.

Santo y bueno que haya quien quiera vivir á distancia de sus pasiones, que no quiera ser un militante; pero no puede la prensa por independiente que sea, dejar de analizar primero, y fiscalizar después los atropellos que á la sombra de las influencias políticas se perpetraran.

La propiedad ya no se respeta. Un día el Juez hace de su perder una orden de derribo de una casa de Don Luis Martí por ser aquella á su juicio del funcionario judicial improcedente á más de injusta y hoy otro propietario. Don Cristóbal Pons, se ve en el caso de formular denuncias y de dirigirse al Fiscal del Supremo clamando contra injusticias políticas, pues anda el ajo del Sr. Pons en la política y hasta no sabemos con que fundamento barajado el apellido Maura.

No son estos los únicos propietarios vejados. Los más callan por ese incomprensible temor de que nos hemos hecho éste, é callan por adulor al poderoso que es aun más triste, puesto que la adulación acusa gran rebajamiento moral en los pueblos.

Estudien esto con calma los diarios independientes, desprovisto de la pasión que anima siempre á los que como nosotros vivem en estado perpetuo de guerra; quizás hagan comprendernos que andamos equivocados, aunque difícil es equivocarse cuando de lo que se trata son hechos y no de puro afán de novelar.

Fueramos los primeros en rectificar los juicios emitidos, si se nos convencían, pero si lejos de ello comprende la prensa política que la injusticia arranca nuestros clamores y que ya ni la propiedad se respete, cuando de hacer política se trata, ayudemos que no han de ser para el HERALDO ni para el partido conservador los beneficios, y si para los propietarios y para la justicia.

Tienda nueva de SAN JOSE

DE

IGNACIO FIGUEROLA

Central Bronde 7—Sucursal Jaime II, 14

Acaban de recibirse grandes novedades en Lanzarote en todos anchos.

Mantelerías.

Madapolomas.

Toallas gran surtido.

Pañería en todas clases.

Novedades para vestido Señora.

Géneros de punto.

Colchas y cubre-camas.

Alfombras.

Yutes.

Tapicerías.

Cortinas.

Especialidad en telas blancas y todo cuanto se requiere para equipos de novias.

NOTA.—Depósito de Mantas de lana y Esteras del país á precios de fábrica.

Acaban de recibirse grandes surtidos en objetos del Japón propios para regalo.

¡OJO! La casa que pende más barato. Verlo para creerlo ¡OJO!

## De la Península

La policía cree haber encontrado la pista, aunque hasta ahora nada se sabe de cierto.

### Crimen horrible

Así titula *El Liberal de Madrid* un despacho que recibió de su corresponsal en Lugo.

Dice el telegrama:

El juzgado de instrucción se ocupa activamente en el sumario relativo á un asesinato que ocurrió en Canitela, perteneciente al Municipio de Castro del Río, en cuyo pueblo reside José Bontán, en compañía de dos hijos.

Otra hija, que tiene su domicilio en Lugo, y que está enemistada con sus hermanos, propuso al padre el deshacerse de ellos, pues no quería que viviesen en la casa paterna.

Poniendo en práctica sus infames propósitos, facilitó al José arsenico para que lo mezclase con el caldo que sus hermanos tomaran; así lo hizo el desnaturalizado padre, dando por resultado que momentos después de haber comido, cayeron los primeros efectos de la intoxicación los hijos de José y la criada que les servía.

Merced al pronto y eficaz auxilio que el médico de la localidad les prestó, las víctimas del atentado han podido salvarse.

El José Bontán ha sido preso.

En el vecindario ha producido verdadera consternación el suceso.

## Lo que dijo Mr. Taylor

Origen de la insurrección.—La producción del azúcar.—La presión moral de los Estados Unidos.—Una «join» de resolución.

En el número de la *North American Review* en que aparece el artículo tan comentado del señor Taylor, hace notar el autor la importancia del comercio yankee con Cuba, calculando que se habrá de unos 100 millones de dólares al empezar la guerra, y que ha quedado reducido á casi nada; pendiendo los esfuerzos hechos por el Gobierno norteamericano para vigilar las costas á fin de evitar la salida de expediciones filibusteras, y al mismo que el vicio del sistema colonial de España ha consistido en practicar un gobierno paternal ó tutelar, considerando como menores á los colonos, y administrándoles desde las oficinas de la metrópoli.

Sin embargo, entiende que las causas principales de la rebelión son económicas, y afirma que las leyes comerciales se han hecho en beneficio de la producción panameña, cuyos intereses se han antepuesto á los cubanos.

«Cuba—dice—es un país productor de azúcar del comercio se obtiene solamente de la caña, Cuba tenía abiertos los mercados del mundo. Pero cuando vino á competir con el azúcar de esa el azúcar de remolacha, comenzó á reducirse el horizonte de la isla, y la transformación ha continuado hasta que, exceptuando una pequeña cantidad vendida á España, los azúcares cubanos han visto cerrados todos los mercados de Europa.

El mercado para su cosecha es el de los Estados Unidos. Cuba necesita vender su azúcar en los puertos norteamericanos, donde puede y debe aplicarse una tarifa prohibitiva, en tanto que por efecto de la política comercial restrictiva de la madre patria, se ve obligada á enviar una gran parte de los beneficios obtenidos de esa suerte á España, para comprar productos españoles, manufacturados y desfavorables por el régimen protector.

Recientemente fué suavizada algo esa situación por convenios de reciprocidad con los Estados Unidos, y á la expiración de esos convenios en Agosto de 1864 siguió la crisis que precipitó la actual insurrección.

Añade Mr. Taylor que la situación del general Weyler por el general B. no significa un cambio esencial en la política de España, y que los estadistas españoles no tienen clara idea de lo que significa la autonomía, prefiriendo el pueblo

perder la isla por la fuerza de las armas á hacer concesiones.

Respecto á la actitud de los Estados Unidos dice que por virtud de la doctrina de Monroe pueden oponerse á la destrucción de Cuba, para lo cual bastaría la presión moral, siempre que se ejerzan de acuerdo los poderes legislativo y ejecutivo de la Unión.

«Lo que yo deseo—añade—es que el Congreso adopte, en tanto se vuelva á reunir, una «join» de resolución que comprenda tres posiciones claras y definidas.

La primera afirmando nuestro derecho y deber que tenemos, en virtud de la doctrina de la intervención, así como en virtud de la doctrina de Monroe, de poner término al mortífero conflicto que desde hace tiempo causa estragos en Cuba porque no solamente envuelve la constante perturbación de nuestra paz interior, sino también la destrucción de grandes intereses económicos y territoriales.

La segunda, señalando que después de sufrir pacientemente los daños consiguientes á quince años de guerra en Cuba durante los últimos veintiún, el Gobierno de los Estados Unidos ha ofrecido en vano sus buenas ofertas como pacificador á España, con la espuma de ayudarle sin herir susceptibilidades, y terminar una lucha tan destructora de los intereses materiales de ambos países.

La tercera, declarando que el Gobierno de los Estados Unidos, en vista de la negativa de España á aceptar tal mediación yankee y respetuosa, ha resuelto ahora ejercitarse bajo su propia responsabilidad toda su influencia moral á fin de que la guerra de Cuba sea llevada á rápido término, siempre que España deje de obtener ese resultado en un plazo razonable, que habrá de señalarse con claridad.

El tono de esa resolución no debe dejar dudas respectivas si que los Estados Unidos se reservan el derecho de adoptar otra actitud en el supuesto de que la hagan precisas las acontecimientos futuros.

Afirmó, por su parte, el artículo que esa resolución no constituiría un «casus bellicus», y que por el cansancio del pueblo español sería más factible mediar. Si no lo fuese, los Estados Unidos deberían suspender sus relaciones diplomáticas con España.

## Inundaciones en Valencia

De la prensa de la península tomamos los siguientes detalles de las inundaciones de Valencia.

### Detalles generales

A causa de las lluvias torrenciales de estos días, el río Tormes comenzó á crecer el río, que se agrandó por los temporales que han recaído en la provincia de Teruel, donde nace el Tormes, alcanzó en pocas horas carácter verdaderamente impetuoso.

A la una y media de la tarde llegó el agua á cubrir los ojos del puente.

La corriente, impetuosa, arrastró grandes árboles, muelles y ensayos de abraza, procedentes de los pueblos ribereños.

El puente de madera y hierro que comunica á Valencia con la estación del ferrocarril á Liria, ha sido destruido por las aguas.

Las cocheras y cuadras de los tranvías de Valencia están inundadas.

Se ha sacado todo el ganado.

Están suspendidos los servicios del tranvía de vapor y del trazvía de tracción animal.

La Alameda y el camino del Grao se hallan convertidos en lagunas.

Las autoridades toman disposiciones para evitar desgracias.

La fuerza pública custodia los cinco puentes de piedra.

Se ha prohibido el tránsito por el primero.

A causa de las averías, todas las líneas férreas de la provincia han sufrido detenciones y los trenes están parados.

El río Tormes ha arrastrado el puente de Ribarroja, sobre el que va una línea de vía ancha, y el río Magro se ha llevado el puente Carlet, en la línea de Alberique.

La comunicación telegráfica con Utiel está interrumpida.

En Paiporta lleva el barranco una avenida formidable y alcanza 14 metros de altura.

El barranco de Chiva se ha desbordado, inundando la mayor parte de la población.

Gracias al auxilio que se presta con algunos carros, se logra extraer á las familias de las casas inundadas.

El pueblo está incomunicado.

El barranco de Masanaza se ha desbordado también, y la población es ahora inundada.

El vicario de Mistala ha pedido con gran urgencia que se envíe una barca para salvar á varios vecinos.

Estos se hallan en los tejados de sus casas.

diendo socorro, y no hay medio de acudir en su auxilio.

En el poblado de Campanar que se halla inundado completamente, se han hundido muchas casas.

No se sabe, hasta ahora, si han ocurrido desgracias personales.

Toda aquella huerta está convertida en una inmensa laguna.

En ella hay una alquería que está sitiada completamente.

Los habitantes se hallan en los tejados pidiendo auxilio; pero la impetuosa corriente impide acudir en socorro de aquellos infelices, que tienen en peligro su vida.

A las tres de la tarde una nueva avenida rompió el pretil del río, junto á la calle de Guillén de Castro, inundando la carretera de Cabrillas, los campos y las calles inmediatas y el puente de San José.

#### Más desastres

**Valencia** 13 4.20 t.

A cada momento se reciben más noticias de los tremendo desastres causados por la inundación en casi todas las provincias.

Han sido arrasados todos los huertos, han desaparecido los molinos, han quedado destruidos los pantanos y riesgos.

En el pueblo de casinos, el Turia se ha llevado los molinos de Macías y los huertos.

En los campos de Chulilla, Gestalgar, Bugarrá y Pedralva, el agua no ha dejado nada.

El puente de la carretera de Pedralva, ha experimentado gravísimas averías.

En el pueblo de Villamarchante se refugió una familia en dos olivos. La avenida arrancó en olivo ocupado por una madre y su hijo, perdiendo ambos. El padre presenció la terrible catástrofe refugiado en otro olivo, donde se salvó.

Casos parecidos, podrían citarse muchos.

El desbordamiento del Júcar ha inundado los pueblos Fortaleny, Albalat, las partes bajas de Alcira y Cullera.

En Cullera, la avenida derribó el puente de madera que sirve para comunicarse la población, quedando ésta convertida en una isla.

Toda la costa está llena de objetos, arrastrados por la feroz avenida.

El vapor llegado de Perpiñán ha visto en el cauce de San Antonio mucho piperio flotando.— Aguilar.

#### Nuevo diluvio

**Valencia** 13

Ayer al medio día cayó una nueva lluvia torrencial.

Ha 90 minutos descargó sobre la capital 80 milímetros de agua.

Total de lo que ha llovido en veinte y cuatro horas: 120 milímetros.

Las alcantarillas son insuficientes para tragar tal cantidad de agua.

Muchas calles están inundadas, y también muchísimas plantas bajas, especialmente en la plaza de Trafalgar y en la calle y plaza de San Francisco.

Se han desbordado igualmente las acequias en el lado izquierdo del río, inundando nuevamente Marchalenes, Sagunto, Silla del Río, Alameda y Ruza.

El alcalde y los concejales han distribuido socorros entre la gente necesitada.

En todo lo largo del litoral el mar arroja multitud de objetos de todas clases.

El alcalde ha dispuesto que los guardias municipales de caballería impidan que se sustraigan esos objetos.

También ordenó que se compran doscientos trajes para los pobres perjudicados, con objeto de distribuirlos hoy mismo.

En Campanar y en el Grao hubo hoy una nueva inundación, menor que la precedente.

Se procede rápidamente á la limpieza y saneamiento de las acequias, para evitar patologías y el desarrollo de gérmenes pestilentes.

Terrible balance de desdichas

**Valencia** 13 (6.25 t.)

Terminada la inundación se hallan por todas partes señales evidentes de inmensos perjuicios sufridos por los labradores, industria es, fábricas, molinos, almacenes y depósitos.

Es incalculable el número de animales domésticos ahogados.

Por todos lados se hallan cerdos, toros y carneros muertos.

El alcalde ha autorizado la venta de carne, previo el reconocimiento de los veterinarios.

Varios diputados á Cortes y provinciales han solicitado del gobernador que pida al Gobierno que conceda una cantidad del contingente de calamidades.

Verdaderamente la miseria será grande. Los labradores han perdido enteramente cuanto poseían, incluso las ropas. Han perdido las cosechas y los campos han quedado completamente destruidos.

E juzgado ha levantado en el cauce del río un cadáver de hombre.

En la estación del Grao ha quedado un metro de barro.

En la huerta de Valencia se ven muchas barracas hundidas.

Los arquitectos municipales han participado al alcalde la conveniencia de desalojar el barrio de Marchalenes para proceder al apuntalamiento de las casas que quedan en pie derribando aquellas que peligran.

Después de tres ó cuatro días de incamunicación se han recibido hoy noticias de Algemesí.

Las aguas inundaron la población, arrastrando al mar las cosechas de alubias y cacahuates, arrancando los naranjos.

Se ha hallado en un huerto casi todo el maderazo del puente del ferrocarril del Turia.

La carretera de Alcira á Silla está cubierta con un metro de fango.

#### Socorros

Se han recogido gran número de socorros que son entregados á los pobres.



Segundo aniversario del fallecimiento de

## Doña María Josefa Forteza

VIUDA DE DON BARTOLOMÉ CORTES

Falleció el 17 Noviembre de 1895

Las misas que se celebrarán el viernes 19 del corriente de seis á doce de su mañana en la capilla de San José de la parroquia de Santa Eulalia se rán en sufragio de su alma.

H

## Edición de la tarde

PALMA 17 DE NOVIEMBRE DE 1897

### La monja de Cádiz

Con sumo gusto copiamos de nuestro colega *La Última Hora* las siguientes líneas que publicó anoche:

«A las noticias publicadas hace pocos días en la sección telegráfica de este periódico, relativas á haber salido de uno de los Conventos de Cádiz una monja mallorquina, podemos añadir otras varias que aclararán seguramente el hecho de que se trata:

La madre de la referida monja recibió el día doce del corriente el telegrama que á continuación transcribimos:

«Cádiz 12 (9.20 m.)

Su hija quiere volver con usted. Vengan para estregarla. Contesten.»

Sor María Ferrer.»

Posteriormente la referida señora recibió otro telegrama concebido en los siguientes términos:

«Cádiz 13 (9.40 m.)

Bárbara sale para Barcelona vapor *Rabat*. Espera.

Superiora.»

Vean pues nuestros lectores que el asunto carece de la importancia que quiso en un principio atribuirse, máxime si se tiene en cuenta que la referida noticia apenas si llevaba dos años en el instituto y por tanto en completa libertad de salir de él si así lo tenía por conveniente ya que para profesor se necesita cuando menos haber pertenecido cinco años á la comunidad.

### Movimiento de buques

Poco después de la cinco de la mañana fondeó el correo de Mahón á cuyo bordo vino el Doctor Castellote Prelado de la vecina isla.

Le recibieron y cumplimentaron á bordo una comisión del Cabildo y D. Juan Socías y Serra.

El Sr. Castellote desembarcó y se dirigió al Palacio Episcopal donde se aloja.

\*\*

Poco después fondeó procedente de Cete el *Islaño* al mando del capitán Pujol. El *Islaño* á consecuencia del mal tiempo, como saben los lectores del *HERALDO* retrasó su retorno.

A bordo del *Islaño* ha llegado la distinguida Condesa de Siquier para reunirse con su esposo que se encuentra en esta desde hace algunas semanas.

El Conde de Siquier es un antiguo diplomático que se retiró de la carrera por desavenencias con el Gobierno francés al firmarse el tratado de Paz con Madagascar donde representaba á la República Francesa.

Los Condes de Siquier se establecerán en Mallorca encantados de su belleza y de su benéfico clima.

Entre la carga figuraban 300 bocoyes de vino vacíos.

\*\*

A las nueve y media fondeó el *Cataluña*. Nos hemos trasladado á bordo para tener el gusto de abrazar á nuestros amigos queridos los señores Thullier y Bataguer. El vapor encontró a guna mar que causó al passage alguna molestia.

Entró el pasaje á más de la notable compañía dramática que dirige Emilio Thullier figuraba el Capitán de Artillería D. Enrique Cabrerizo y Navarro que se encuentra en expectación de destino, el notable escritor nuestro querido compañero D. Mateo Obrador que ha pedido y obtenido la represión que desempeñaba en Hacienda para ocupar un puesto cerca del Archiduque Luis Salvador, el abogado del Estado Sr. Gausp que viene repuesto en su antiguo destino y el comerciante Sr. Morey.

\*\*

— Para Valencia é Ibiza ha salido á las once y media de esta mañana el vapor *Unión* con la correspondencia y pasaje para ambos puntos.

Para Valencia ha embarcado en el mismo vapor el comandante de la guardia civil D. Juan Orta.

#### Fondeados

Laud «Internacional» patrón Pujol con 6 tripulantes y lastre de 50 toneladas en 1 dia.

— Laud «San Antonio» patrón Alemany con 7 tripulantes y efectos de Gandia en 5 días.

#### En los nudillos

A ponas el Juzgado ha tenido conocimiento de la denuncia formulada por D. Cristóbal Pons contra la arbitrariedad cometida por el Alcalde de Palma D. Eugenio Losada, al mandar sin acuerdo del Ayuntamiento el derribo de una parte de la fachada de la casa de su propiedad calle de la Calatrava, por primera providencia ha suspendido según se dice ese rasgo de «guapez» del Doctor Losada.

Era lo que había de esperar, porque si se pierde la última esperanza, en tiempos liberales, que es la justicia que han de dar los tribunales entonces ya se sabe lo que nos espera.

## Muerte del Obispo

### El cortejo fúnebre

Las calles por donde debía pasar la fúnebre comitiva estaban invadidas por multitud de gente, lo mismo que los balcones y ventanas.

A las nueve y media ha empezado á ponerse en marcha el cortejo fúnebre siguiendo el mismo orden de calles que saben ya nuestros lectores por haberlo publicado en nuestra edición de ayer.

Abrieron la marcha los colegiales escolapios, seguidos los de la Sapiencia y Seminario Conciliario de San Pedro. Los Sres. Sacerdotes de las iglesias y parroquias de esta ciudad y foráneas. Los hermanos de la Colegiata de Lluch, el clero parroquial y catedral con cruz alzada. Doce monaguillos con grandes hachas ostentando cada una de ellas el escudo del difunto Prelado.

Después venía el féretro colocado sobre negro túmulo destacándose en ambos costados el susodicho escudo. Las cintas eran llevadas por los señores curas párrocos de esta ciudad.

Detrás seguían los pajés y servidumbre del Palacio Episcopal y demás criados de S. E. Ilma.

Presidió el duelo el Excmo Sr. Obispo de Menorca el cual llevaba á ambos lados el canónigo Sr. Compañy y el Deán Sr. Tous.

Seguía después el Ayuntamiento presidido por el Alcalde Sr. Losada. La Diputación Provincial presidida por el Sr. Gobernador civil. El Delegado Interventor, Tesorero y Administrador de Hacienda, muchos empleados civiles, representaciones del comercio, industria y banca, cerrando el cortejo numerosa representación de la clase obrera, demostrando las grandes simpatías de que gozaba el prelado entre la gente del pueblo.

A las once entraba la comitiva en la Santa Iglesia Catedral para celebrarse los funerales.

### En la Catedral

Á la entrada en la Santa Iglesia Catedral diocesana á la comitiva, toda la oficialidad libre de servicio presidida por el General Sr. Moiño.

La comitiva atravesó el cero de la Catedral y fué á ocupar los puestos que tenían señalado.

— Inmediatamente el féretro que contenía los restos del que fué Obispo de esta Diócesis se colocó en lo alto de un túmulo de tres cuerpos que entre el coro y el altar mayor se hallaba situado. Estaba aquél sencillamente adornado. En los cuatro ángulos había pabellones de los cuales pendían cuatro coronas.

El túmulo después que estuvo colocado el féretro, se iluminó con grandes hachas.

En los lados del túmulo leían las siguientes inscripciones:

GUERNAVIT AD DOMINUM COR IHSUS  
EST IN DIBUS PECCATORUM CORROBORAT  
PIETATEM

ECCL 142 v 4  
A. E. R. I. P.  
ZELATUS SUM BOAM ET NON CONFUNDIM  
ECCL 51 v 24  
DEDIT EI LATITUDINEM CORDI QUI  
ABERMANQUE EST IN LITTORAE MARIS

3 REG 4 v 39  
A. E. R. I. P.  
IN TENTACONE INVENTUS EST FIDELIS  
ECCL 45 v 21

Después que todas las autoridades estuvieron colocadas en su correspondiente sitio, comenzó la Misa cantada de *Requiem*.

Ofició el Obispo de Menorca Sr. Castellote asistido por los canónigos Sres. Tous, Vidal, y Compañy.

El oficio se celebró con el ritual adecuado al acto.

Terminado que hubo la misa se cantó un *Responso*.

La gente que asistió esta mañana á la Santa Iglesia Catedral era numerosísima. Nunca con mejor ocasión puede decirse que aquél antiguo templo se hallaba lleno de gente en bote.

Mas de veinte náufragos de la guardia municipal se hallaban colocados en los puntos destinados á paso, para no impedir este.

A pesar de haber terminado la misa, la gente esperaba en el templo pues tenía muchos deseos de ver enterrado al Excmo Sr. Obispo St. Cervera. Alguien debió decir que no se enterraría hasta la tarde, pues la gente poco á poco fué saliendo.

Sin embargo á cada instante iban entrando personas,

cer los procedimientos que la ciencia moderna aconseja.

#### El Sepelio

A las tres y media de esta tarde, ante el señor Obispo de Menorca Doctor Castellot, señor Regidor eclesiástico señor Ferragut y personas más allegadas al difunto ha sido enterrado el que don Jacinto M. Górrera.

La fosa que como saben nuestros lectores ha sido abierta en la capilla de San José, es de forma rectangular hallándose sus paredes revestidas de una capa de cemento.

Desde la una y media en que se hizo despejar la Catedral, quedó prohibida en absoluto la entrada al público.

Deacuse en paz el que fué dignísimo y virtuoso Prelado.

## Desde La Puebla

Cambio de Gobierno.—Metamorfosis del señor Flores.—Decreto archivable

Diciamos ayer que en 28 de Septiembre únicamente el reparto de consumos de La Puebla no adejucia de vicio ni defecto alguno que impidiera su aprobación; pues bien tan luego como subieron al poder los liberales y los de «La Peña» dejaron sentir su influencia en la calle de San Jaime, el concejante Sr. Flores sufrió un cambio de criterio radical, metamorfoándose de tal modo que el 28 de Octubre pasado, es decir 31 días después de aprobado con todas las de las ley el reparto, se desculpa el Sr. Delegado con el decreto de nulidad que a continuación copiamos.

Dice así:

«En la reclamación interpuesta ante el Sr. Delegado por D. Pablo Morey G. y otros en solicitud de que se declare la nulidad del reparto de consumos de esa pueblo para el actual ejercicio económico, dicha Autoridad ha dictado el siguiente acuerdo.

Vista la reclamación interpuesta por D. Pablo Morey Gázá, D. Matías Compañy Tagores y don Melchor Barceló Perejil vecinos de la Puebla en solicitud de que se declare nulo el reparto de consumos del expresado pueblo correspondiente al actual ejercicio económico, y la que sobre el mismo asunto se presentó ante la Administración de Hacienda suscrita por dichos interesados cuya resolución compete también a la Delegación por haberse interpuesto después de la aprobación del reparto.

Vistos los antecedentes relativos al asunto a las reclamaciones se refieren.

Vistos los artículos 303 y 306 del Reglamento general del impuesto de consumos.

Considerando que según resulta de antecedentes el mencionado reparto fué aprobado condicionalmente por la Administración de Hacienda bajo la inmediata responsabilidad de las entidades que directa o indirectamente tomaron parte en su confección, trámites y operaciones previos por los defectos que pudieran resultar.

Considerando que las reclamaciones citadas evidencian que el reparto adolece de varios defectos entre los cuales figuran el haberse exceptuado de cuotar un número excesivo de individuos y haberse continuado otros que el Reglamento excluye contándose entre estos últimos los pobres de solemnidad; entre los primeros á don Gaspar Pérez, Secretario del Ayuntamiento, D. José Fernández Vega, Ausiliario de la Secretaría del mismo, Juan Ferrer, Oficial Sache y Catalina Isara, propietario.

Considerando que por lo que respecta á los pobres de solemnidad han exhibido los interesados certificación referente á la sesión de la Junta municipal en que se formó la relación de los pobres que han de recibir asistencia gratuita cuya relación comprende los nombres que se citan en las reclamaciones como pobres de solemnidad.

Considerando que los defectos á que se ha hecho referencia están comprendidos en el artículo 303 del citado reglamento y todos requieren por su importancia con arreglo al mismo la anulación del reparto.

Considerando que además de los defectos indicados ponen de manifiesto las reclamaciones que se trata que ni á los que la suscriben ni á otros contribuyentes no les fué notificada la cuota que se impuso á cada uno de los mismos conviniendo de este modo lo terminantemente dispuesto en el segundo párrafo del artículo 298 del vigente Reglamento del ramo.

Considerando que siendo responsable en primer término la Junta repartidora de los defectos de que adolece el reparto que han sido evidenciados por las antedichas reclamaciones procede que una vez anulado dicho documento corriente se nombre por la Administración un Comisionado que pase al referido pueblo para confeccionar el nuevo proyecto de reparto que la Junta se halla en el caso de que hable el artículo 306 del citado Reglamento y con mayor motivo dada lo avanzado de la época.

Considerando que la certificación de que se ha hecho mérito es documento fehaciente puesto que está expedida por el Secretario interino del Ayuntamiento y revisada por el Alcalde y se libró por disposición de Autoridad competente.

Esta Delegación acuerda anular el reparto de que se trata y que se nombra por la Administración Comisionado que pase al expresado pueblo con la DIETA DE 750 pesetas para confeccionar un nuevo proyecto de reparto con arreglo á las disposiciones vigentes, que deberá quedar ultimado dentro del preciso término de 30 días.—Lo que comunicó á V., para su inteligencia y efectos correspondientes advirtiéndole que para confeccionar el proyecto de reparto de que se trata ha sido nombrado D. Bernardo Cabot con la DIETA DE 750 pesetas á quien deberá V., satisfacer

el importe de las mismas y prestarle todo el auxilio que hubiere menester para el buen desempeño de su cometido.—Dios guarde á V., muchos años.—Palma 29 de Octubre de 1897.—Agustín Ledesma.—Sr. Alcalde de La Puebla.—Hay un sello que dice.—Administración de Hacienda de las Baleares.—Negociado Consumos.—Número 4658.»

Dejamos para mañana el publicar los sabrosos comentarios á que se presta el famoso discurso del Sr. Delegado de Hacienda, cuya conducta en este delicado asunto ha sido tan imparcial y justo que sin necesidad de grandes esfuerzos demostremos de lo que puede y es capaz la influencia política cuando esto puede cebarse en individuos que como el Sr. Flores en tan poco estiman su formalidad y modo de obrar.

#### El Correspondiente.

### Noticias Militares

Se ha dispuesto que por el parque de artillería de Palma, se facilite á la comandancia de Ingenieros de esta isla, la pólvora de laminador que sea necesaria para ejecutar trabajos de fortificación.

Se ha concedido á María Cardona Rosselló de estado viuda, madre del soldado que fué del ejército de Cuba José Torres Cardona la pensión anual de 182'50 pesetas.

También se ha concedido á Francisco Rivas Torres y su esposa Josefina Cardona Saías, padres de Antonio, soldado que fué del ejército de Cuba la pensión anual de 182'50 pesetas.

—Los individuos de tropa, regresados de Cuba, han sido destinados á los regimientos que á continuación se expresan:

Al Regional de Baleares núm. 1, Antonio Massanet Ferrer, Francisco Salom Oliver, Pablo Vaides Suna y Juan Caró Mella.

Y al Regional n.º 2 Magán Ramos Ferrer,

—El primer teniente del Escuadrón Regional de Cazadores de Mallorca D. Mariano Jaquetot Roca ha sido ascendido á capitán.

—El oficial tercero del cuerpo Auxiliar de Administración D. Pablo Zabala Ercilla, que prestaba sus servicios al Ministerio de la Guerra ha sido destinado en comisión á este Gobierno militar.

—El Archivero tercero D. Enrique Rodríguez Brizuela ha sido destinado á la Capitanía general de estas islas.

—El oficial tercero de Oficinas Militares don Francisco Rodríguez ha sido destinado al cuartel general del quinto cuerpo del ejército, en Comisión á la isla de Cuba.

—A los padres del soldado Sebastián Mulet Moragues que sirvió en Cuba se les ha concedido la pensión anual de 182'50 pesetas.

—También y por el mismo concepto se han concedido 182'50 pesetas á los padres del soldado Antonio Riera Caldentey.

**Ciclistas!** Véase la cuarta página.

### EN LA AUDIENCIA

Eesta mañana en la Sala de lo criminal de esta Audiencia, ha tenido lugar el juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de Inca contra Jaime March Cerdá y Bartolomé Estades Solivellas sobre lesiones inferidas á Martín Cifre Morro, ha actuado de Abogado Fiscal el sustituto D. Miguel Rosselló; la defensa ha corrido á cargo del Abogado D. G. Rómulo Pou.

**El hecho de autos**  
Promovió el juzgo el hecho de que á las 12'12 y media de la noche del primero al 2 de Agosto del año 95, en el camino llamado del «Roser V.» del término de Pollensa, apedearon y causaron varias heridas al vecino de la misma Martín Cifre Morro.

**Prueba testifical**  
Se ha recibido declaración á los procesados las que han carecido de importancia.

Han comparecido como testigos Francisca Ana Añengual, que es la dueña de la casa en que el testigo llamó cuando fué herido y la que le lavó las heridas; le señale se desprende de su declaración,

Francisco Crespi.  
Antonio Bibiloni.  
Andrés Cladera.  
Bernardine Capllonch.  
Bartolomé Llobera.  
Juan Cerdá.

Jaimé Suau.  
Por parte de los procesados han comparecido.  
Bartolomé Campomar.  
Antonia Reines Crespi.  
Catalina Rotger.

El Ministerio Fiscal mantiene sus conclusiones y suplica se suspenda por 5 minutos el juicio.

**Acusación Fiscal**  
El Sr. Fiscal, apoyándose en varios artículos del Código Penal y citando las heridas que con una piedra le causaron en la frente y la nariz, que le produjo una inflamación, le impidió el trabajar hasta el día 14 del mismo mes, pidió la pena de 2 meses y un día de arresto mayor y 20 pesetas como indemnización al perjudicado y que sean repartidas las costas entre ambos procesados.

**Defensa**  
El Sr. Pou pronunció un discurso nutrido de doctrina jurídica y muy galano de frase, pidiendo la absolución de sus dos defendidos.

Mañana á las doce y media tendrá lugar el juicio por jurado de la causa instruida en el Juzgado de Manacor contra Bernardo Sitjar Més y otros sobre muerte violenta de José Sansó Sagreras, actuará de Fiscal el Sr. Santa Cruz.

Defenderá los procesados el abogado D. Luis Castellá.

### De Arte

Per fin podemos hacer constar una laudable iniciativa en pro del arte, de ese arte á quien tan poco se protege en Mallorca y que es sin embargo el espíritu de los pueblos, fuente de nobles aspiraciones, maestro de las multitudes, que todos estos epítetos merece y con ellos ha sido agraciado por los mas distinguidos escritores, sin que en estas disertaciones quepa para nada la pasión que son inspiradas en la mas estricta justicia.

En efecto, aquí no se pueden notar completamente esos laudables resultados, á causa de la atonía en que permanecen las bellas artes gráficas á la falta de iniciativas pretecciónistas, como la que origina en estas líneas, pero en las ciudades donde los medios de propagación artística están en auge, donde se crean las exposiciones etcétera.... esos resultados son altamente notables.

El pincel de las grandes ciudades sabe muchas cosas, aprendidas, sin ningún esfuerzo, en esas exposiciones artísticas y en los escaparates de muchas tiendas que como tal pueden reputarse cosas que á nosotros nos cuestan largo tiempo y esfuerzo. Allí por delante de sus ojos desfilan episodios de nuestra historia, paisajes de todos los climas, animales de todos los continentes, costumbres de todas las naciones, y así se va formando su inteligencia y aumentando una cultura que llama la atención de los que como nosotros no estamos acostumbrados á verla en nuestro pueblo.

Por eso aplaudimos sin reserva la iniciativa tomada por el «Círculo Ciclista» al encargar obras pictóricas á todos los artistas jóvenes de Palma, noticia que publicó un periódico local y que por suerte hemos visto confirmada.

Y es mas laudable esta conducta tratándose de una sociedad que por decirlo así, ahora empieza y que por tanto necesita el dinero que en esas obras ha de distraer.

Hay en Palma otras sociedades mas poderosas y que cuentan con mas medios para dar impulsos á ese importante elemento de nuestra cultura, y sin embargo nada han hecho en beneficio de las bellas artes, porque en este terreno no puede mencionarse aquel célebre certamen celebrado por una sociedad palmeña, en que los prejuicios y influencias se burlaron del mérito de la justicia con harto detrimento de la idea que decían patronizar.

A esas sociedades hacemos una llamada: que desmienta esa legendaria apatía con que se nos quiere agraciar, quizás no sin falta de razón y no se pierda un ejemplo que ha de ser calorosamente aplaudido por todas las personas sensatas que ven con buenos ojos cuanto se hace en pro de nuestro progreso.

No es la primera vez que el HERALDO libra batallas por esa idea y en nuestras columnas han encontrado siempre los artistas mallorquines un eco en su favor; nada menos podemos hacer por nuestra pequeña patria que nos ha visto siempre en primera linea cuando de nobles ideas se ha tratado.

### En Honor

#### á Weyler

Ayer se reunió en la Redacción de La Última Hora, la comisión encargada de recibir al general Weyler.

Se dió cuenta de las gestiones hasta ayer practicadas. Cumpliendo un acuerdo de la reunión general se nombró una comisión de propaganda resultando elegidos para formarla:

Don Guillermo Moragues.  
» Enrique M. Llado.  
» Jerónimo Pou.  
» Honorato Font.  
» Ricardo Salvá.

Probablemente la comisión que pase á Barcelona á recibir al general lo hará á bordo del «Julio» el jueves dia 25 por la noche regresando en el «Bellver» el dia 23 con el general.

Para conocer el proyecto de adorno y entoldado del Sr. Vilanova que ha llegado esta mañana de Barcelona, se reunirá hoy nuevamente la junta de estejos.

El mejor preparado para el estómago es el «Elixir á la Incluvina Giol»; véase el anuncio en la 4.ª página.

### PALMA

—Anoche Mr. Watry, en el Teatro Circo, fue muy aplaudido en todos sus trabajos y especialmente en el de la degollación de una persona.

Esta noche repite este número.

—El empresario del Teatro Circo Sr. Gil ha trasferido el arriendo del local al Sr. Espinosa empresario del Principal, por cuyo motivo ya no vendrá al Teatro de la calle del conquistador la compañía ecuestre del Sr. Alegria.

Los que regresan

En el vapor «Cataluña» han llegado procedentes de Utramar los soldados siguientes:

Da Cuba, Jaime Rotger natural de Llumayor y Juan Bernad de Inca.

Da Filipinas, Francisco Aldine Palmer de Palma, Lorenzo Grau de Capdepera y Guillermo Crespi Coll de Lloseta.

Todos regresan por enfermos á continuar sus servicios en la península.

Han sido socorridos en dinero ropas y tabaco por la comisión del «Imparcial» en Santander y Barcelona mostrándose muy agradecido.

El HERALDO DE BALEARES hace votos para que en breve plazo se encuentren totalmente establecidos y desde sus columnas les da la bienvenida.

## Servicio telegráfico

Valencia

Madrid 16 11:30 m.

(Recibido el 17 á las 8:30 m.)  
Ha llegado á Cádiz el Sr. Ribot. En la estación esperan las autoridades. Seguidamente se poseen del mando superior de la provincia.

#### Servicio obligatorio

Madrid 16 11:30 m.

Se comenta la inesperada noticia que circula como cierta de que el Sr. Sagasta en el primer consejo de ministros que se celebra plantea el problema militar como continuación de las reformas democráticas que constituyen cumplido su programa llevado el espíritu de las leyes.

Supónese que en el ánimo del señor Sagasta han obrado las razones que le expusieron los socialistas.—Estos han aplazado el meeting monstruo que como coronamiento de su propaganda en provincias pensaban celebraren Madrid.

El partido socialista queda en situación expectante.

#### El Mensaje de Mac-Kinley

Madrid 16 11:30 m.

(Recibido el 17, 10 mañana)  
El «Heraldo» adelanta su extracto el Mensaje de Mac-Kinley esperado con tanta ansiedad por las referencias que hace sobre la política cubana.

El presidente de la República Federal Americana manifiesta en su mensaje á las Cámaras que vean con gusto que estas se abstengan de tomar una acción directa que forzosamente vendría á enfriar las buenas relaciones que la república sostiene con los Estados Unidos. Aconseja á la vez que se dé tiempo para que pueda dar cuenta de la insurrección con la acción combinada de las armas y la política.

#### Blanco y Lee

Madrid 16, 11:30 m.

(Recibido el 17 á las 10)  
Han celebrado una conferencia los señores Lee y Blanco.

El Consul General en Cuba salió muy satisfecho de la entrevista con el nuevo Capitán General.

#### Sedes vacantes

Madrid 16, 11:30 m.

En breve se ultimará una combinación de Pralados cubriendose las sedes vacantes en la actualidad de Valencia, Mallorca, Ávila y Sigüenza.

